

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E. Si esta fecha coincidiese con sábado o día festivo, se trasladará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No procede.

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo, Sala de Juntas.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).

d) Fecha y hora: Transcurridos cinco días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la mesa de contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B", a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas de esta Consejería; si esta fecha coincidiese con sábado se trasladará al lunes.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

Se dirigirán a la Biblioteca Pública de Cáceres "A. Rodríguez Moñino/M. Brey".

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (EN SU CASO):

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.culturaextremadura.com, Convocatorias, Concursos.

Mérida, a 23 de agosto de 2007. El Secretario General, (P.D. 18.07.07. D.O.E. n.º 86 de 26/07/2007) AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto para la contratación del suministro de "Arco quirúrgico móvil con destino al Servicio de Traumatología del Hospital Nuestra Señora de la Montaña y ecógrafo Doppler bidireccional con destino al Servicio de Angiología y Cirugía Vasculardel Hospital San Pedro de Alcántara".
Expte.: CS/05/1107023287/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.

c) Número de expediente: CS/05/1107023287/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: De Suministros.

b) Descripción del objeto: Suministro de un Arco Quirúrgico Móvil para el Servicio de Traumatología del Hospital "Ntra. Sra. de la Montaña" y un Ecógrafo Doppler Bidireccional para el Servicio de Angiología y Cirugía Vasculardel Hospital "San Pedro de Alcántara" de Cáceres.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura número 62 de fecha 31 de mayo de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe total (euros): 111.000,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de agosto de 2007.
- b) Contratistas:
 - 1.- Mobilmex, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Producto adjudicado: Arco Quirúrgico Móvil.
- e) Importe de la adjudicación: 63.840,00 euros.
- 2.- Philips Ibérica, S.A.
- f) Nacionalidad: Española.
- g) Producto adjudicado: Ecógrafo Doppler Bidireccional.
- h) Importe de la adjudicación: 43.500,00 euros.

Cáceres, a 17 de agosto de 2007. El Gerente del Área de Salud de Cáceres, P.D. (Resolución 12/01/2007 - D.O.E. 10 de 25/01/2007), ANTONIO ARBIZU CRESPO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA***EDICTO de 1 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 165/2007.***

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción al Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 165/2007.

Denunciado: D. Antonio Luis Escobar Gómez.

Domicilio: Cl. Infante Cristina B.

Infracción: Art. 146.I del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Cañamero.

Sanción: Sesenta euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de Alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.I de la citada Ley.

Cáceres, a 1 de agosto de 2007. La Delegada del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. primero (B.O.P. día 29). La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

EDICTO de 7 de agosto de 2007 sobre notificación de la resolución del expediente sancionador 480/2007.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 480/2007.

Denunciado: D. David Márquez García.

Domicilio: Cr. de Rosalejo, 3, 3 D. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 25.I de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3. Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto,